Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0235/10/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/3260

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

COMERCIALIZADORA FORESTAL VIPE SA DE CV

Chihuahua, Chihuahua, a 11 de octubre de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Octubre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado COMERCIALIZADORA FORESTAL VIPE S.A. DE C.V. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0540/2020 de fecha 14 de Julio de 2020, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-CFV-001/20** ubicado en KM. 15.7 CARR. A SANTA BARBARA, EJIDO PUNTO ALEGRE, C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, *Pinus sp.*, Pino, 528.539 Metros cúbicos	13	457	469	28493727	28493739	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR

Ana María Reyes Ávila 16/10/24

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO		
Existencia inicial:	823.278	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**		FECHA	02/10/2024

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación			Cantidad
30/09/2024	28127981	33225	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA003	MADERA ASERRADA DE PINO	48.455
01/10/2024	28488040	11197	MARIA DEL ROCIO PEREEZ TORRES	T08040PET001	MADERA ASERRADA DE PINO	52.089
01/10/2024	28127984	33228	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA003	MADERA ASERRADA DE PINO	48.455
02/10/2024	28127986	33230	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA003	MADERA ASERRADA DE PINO	47.217
02/10/2024	28127987	33231	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA003	MADERA ASERRADA DE PINO	47.217
03/10/2024	28127990	33234	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA003	MADERA ASERRADA DE PINO	46.277
04/10/2024	28127992	33236	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA003	MADERA ASERRADA DE PINO	46.266
04/10/2024	28127994	33238	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA003	MADERA ASERRADA DE PINO	46.276
04/10/2024	28127991	33235	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA003	MADERA ASERRADA DE PINO	46.265
04/10/2024	28127993	33237	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA003	MADERA ASERRADA DE PINO	46.269
06/10/2024	28488047	11204	MARIA DEL ROCIO PEREEZ TORRES	T08040PET001	MADERA ASERRADA DE PINO	53.753
Total						528.539
Equivalencia de materia prima transformada						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO		MADERA ASERRADA		
Existencia Final:	1066.779	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	08/10/2024

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
30/09/2024	28164803	434	ELEMENT PALLETS	R-19-006/EPA-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	57.896
03/10/2024	28164804	435	ELEMENT PALLETS	R-19-006/EPA-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	56.632
04/10/2024	28164805	436	ELEMENT PALLETS	R-19-006/EPA-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	57.243
05/10/2024	28164806	437	ELEMENT PALLETS	R-19-006/EPA-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	54.984
07/10/2024	28164807	438	ELEMENT PALLETS	R-19-006/EPA-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	19.177
07/10/2024	28165731	441	ELEMENT PALLETS	R-19-006/EPA-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	39.106
		442 A 448	SIN USAR			
		449 A 456	SIN USAR			
						285.038

Coeficiente de transformacion obtenido	

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación
28164808	439	AGOTADO			
28164809	440	AGOTADO			

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal